

Archivos y documentos en la era digital¹

Anacleto Pons²

Fechas: Recibido 6 de marzo de 2017 / Aceptado 25 de abril de 2017

Resumen. Este artículo se propone reflexionar sobre algunas de las características del nuevo orden digital. En particular, se centra en las mutaciones que afectan a los conceptos de archivo y documento, así como a sus rasgos más destacados. Partiendo del hecho de que estos registros son fundamentales para cualquier estudio del pasado, indaga sobre las consecuencias de su desmaterialización. Se examina el significado de ese espacio en algunas de sus dimensiones y se subraya la evidente paradoja que supone conservar y estudiar objetos o datos que son efímeros por naturaleza y que, en su mayoría, nacieron para morir rápidamente.

Palabras clave: historia; digital; archivo; documento.

[en] Archives and documents in the digital age

Abstract. The paper aims to examine and explore on some of the characteristics of the new digital order. Notably, it focuses on the mutations that affect the concepts of archive and document, as well as its most striking features. Based on the fact that these records are essential for studying the past, it inquires about the consequences of the dematerialization. It examines the meaning of this space in certain dimensions and emphasizes the obvious paradox of preserving and studying objects or data that are ephemeral in nature and that, most of which, were born to die quickly.

Key Words: history; digital; archive; document.

Sumario: 1. Introducción. 2. Archivo y documento: definiciones. 3. Rasgos del “seísmo” digital. 4. Conclusión. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Pons, A. (2017). Archivos y documentos en la era digital, en *Historia y comunicación social* 22.2, 283-292.

“En mi caso, cuando entré por primera vez en estas catacumbas de manuscritos, en esta necrópolis de los monumentos nacionales, con mucho gusto habría dicho, como aquel alemán que entraba en el monasterio de Saint-Vannes: ¡aquí está la morada que he elegido y mi descanso por los siglos de los siglos!

¹ Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación HISMED: “Historia y Memoria Histórica online. Retos y oportunidades para el conocimiento del pasado en Internet”, Ref. HAR-2015-63582, MINECO/FEDER.

² Universidad de Valencia
anacleto.pons@uv.es

Sin embargo, no tardé en percibir que en el aparente silencio de estas galerías había un movimiento, un susurro que no era el de la muerte. Estos papeles, estos pergaminos dejados desde tanto tiempo atrás, no deseaban nada mejor que volver al presente. Estos documentos no son documentos, sino la vida de los hombres, de las provincias, de los pueblos. (...) Y a medida que respiraba su polvo, los veía emerger”

Michelet, *Historia de Francia*

1. Introducción

Como dejó dicho Barthes (1998), Michelet estaba enfermo de historia, envenenado en un doble sentido: porque la historia era su alimento, su hábitat alimenticio, y porque era su objeto poseído. La historia le poseía, era su vida y, por eso, cuando la muerte lo amenazaba, la historia no podía sino precipitarse; cuanto más avanzaba hacia el final de su existencia, más se sentía devorado por la necesidad, la de consumir historia, la de escribirla. Y la raíz de esa verdad histórica estaba en el archivo, en los documentos, en la voz y el atributo vital que le transmitían, enfermándole.

Esa romántica dolencia no era exclusiva de Michelet, pues la han padecido de una u otra forma los historiadores en general, porque nuestra disciplina continúa nutriéndose del mismo alimento, es decir, se hace con documentos. Y como estos se conservan en los archivos, esos lugares también han sido objeto de veneración y de exaltación. Nuestra disciplina, la historia, se constituyó a lo largo del siglo XIX considerando el archivo como un depósito no problemático de hechos históricos. Tanto el historicismo como la escuela metódica, como es sabido, situaron las fuentes primarias sobre un pedestal y establecieron los principios metodológicos que el historiador había de seguir para tratar con ellas, creando así la disciplina que hoy conocemos. Esa idea del archivo-fetichismo fue, pues, un subproducto del positivismo dominante y de su ideal de objetividad, en la presunción de que acudiendo a esos depósitos se podía reconstruir fielmente lo acontecido en el pasado remoto. Y si el archivo era neutro, los archiveros se comportaban como cancerberos pasivos e imparciales de los restos custodiados. Hoy sabemos, no obstante, que los archivos oficiales no lo son todo, que las fuentes son mucho más variadas y que sus custodios aplican también la subjetividad en su quehacer (Walsham, 2016).

De entre nuestros actuales colegas, quizá no haya mejor panegírico al archivo que el que hiciera Arlette Farge al relatar de manera apasionada las consultas en los fondos judiciales del siglo XVIII. Podría decirse que su descripción se sustenta en tres elementos. Por un lado, la materialidad de las hojas, de los legajos, de los expedientes –incluso de los catálogos– que el investigador palpa, manosea y huele, en contacto con el polvo que desprenden. Por otro, la grandeza y la austeridad del edificio, con amplias salas y elevados techos, con todo el mobiliario que contiene y el ritual que a su alrededor despliegan el estudioso y el custodio. Finalmente, la sensación que uno tiene de conectar con el pasado, de hacerlo revivir desempolvando esas huellas, aunque ello no se produzca directamente y requiera una compleja operación, una depurada práctica. Cada uno de estos elementos se sostiene por sí mismo, pero el conjunto adquiere su mística completa al entrelazarlos, quedando así reforzado.

En efecto, la historiadora francesa nos habla de unas autopistas o de un mar de papel, de un “maná que se ofrece y que justifica plenamente su nombre, “fuente”, y concreta su pasión en múltiples ejemplos, en “abrir o no algo que no ha sido abierto desde hace dos siglos. Abrir con precaución, retirar el alfiler que ha dejado en la sarga dos agujeros, algo manchados de óxido”. Se refiere también a un edificio, “majestuoso”, al que se llega por una gran escalera de piedra de anchos peldaños y suave baranda que conducen al rellano, adornado con un busto; y, más allá de las puertas, la promesa cumplida, la sala de lectura o la sepulcral sala de los inventarios, con sus largas paredes cubiertas de registros y las mesas de hierro donde se consultan los manuscritos. Nos remite asimismo al efecto realidad que ello produce, pues “la palabra dicha, el objeto hallado, la huella dejada se convierten en figuras de lo real”. En fin, el propio archivo cobra vida en el recorrido de Farge, y nos dice que “contiene al mismo tiempo aquello que niega y lo que quiere oír a cualquier precio: las palabras perseguidas, las historias que se cuentan, la ocupación de los lugares productores de acción, las representaciones y los actos mientras se efectúan (...). Son una historia en construcción...” (1991: 12-14; 86-87).

Un cuarto de siglo después, con motivo de la edición inglesa del volumen, Natalie Zemon Davis (2013) insiste en la misma idea, señalando cómo Arlette Farge se convierte en nuestra mejor guía, cómo nos lleva a los archivos y nos adentra en la experiencia de la investigación, cómo evoca las salas y cómo nos sentamos con ella a consultar los documentos, distraídos momentáneamente por la tos de un vecino o por un teléfono que suena mientras, no obstante, permanecemos atrapados por nuestra indagación. Muchas cosas han cambiado con el tiempo, dice Zemon Davis, sobre todo con la digitalización de parte de los fondos que necesitamos consultar. De ahí, concluye, que el libro de Farge sea ahora más relevante si cabe, por insistir en la conexión directa que establecemos con el documento mismo, el contacto con su materialidad. En suma, nos recuerda que hemos de mantener en lo posible nuestro enlace físico con los registros del pasado, leyendo directamente sobre personas cuyas voces han sido acalladas desde hace mucho tiempo y dejando nuestras propias huellas escritas para aquellos que vendrán después.

Igualmente elogioso, pero más contundente, es Robert Darnton (2014), que empieza su comentario del referido volumen aludiendo a su título y preguntándose retóricamente si podría haber algo menos atractivo en la era digital que una apología del desciframiento de palabras garabateadas en papel hace ya varios siglos. Es más, visto desde hoy, su libro le parece un desafío a algunas asunciones que se dan por supuestas y que él no comparte: es falso que vivamos en la era de la información, pues cada época ha tenido la suya a su modo; no todo está digitalizado ni disponible en línea; es engañoso, en fin, decir que el futuro es exclusivamente digital, porque los nuevos lenguajes no acaban con los antiguos, porque la forma numérica no ha expulsado a los textos compuestos por letras impresas en papel. La reflexión de Farge vendría a conjurar esos peligrosos engaños con su elogio de la inmersión en el archivo, su evocación de la textura del papel y su recordatorio de la intensidad de la lectura directa del original, lápiz en mano. Quizá, concluye Darnton, el volumen pueda parecer vetusto cuando se lee desde la perspectiva de la investigación en la era de internet. Pero merece ser bien ponderado, aunque sólo sea por la posibilidad de que los rastros del alma se puedan encontrar en las cajas de los archivos, pues ¿acaso existen en el ciberespacio?

El propio Robert Darnton ya había descrito una imagen semejante años antes. En un texto para el boletín de la Biblioteca Pública de Nueva York, describía la consulta

de la correspondencia del siglo XVIII en los Archivos Nacionales de París y cómo, al hacerlo, uno se tropieza con cartas perfumadas, con cartas escritas incluso en sangre, con rastros de lágrimas o con “deliberadas” salpicaduras de agua, sin olvidar tampoco la sensación de tersura del papel, el brillo de la tinta o la generosidad de los márgenes. La idea romántica se apodera del estudioso y, envuelto en ella, nos asegura que “uno se podría pasar la vida recorriendo estas cartas y nunca terminar” (2003: 160-161).

Nada puede objetarse, y menos aún desde la perspectiva del historiador, a la defensa del archivo y de la consulta directa que realizan estos tres estudiosos, pero sus afirmaciones, en particular las del profesor Darnton, no son justas o al menos obvian una parte sustancial de lo que hoy en día es el archivo. En primer lugar, porque parecería que el pasado a estudiar se circunscribe cronológicamente a todo lo anterior a la época propiamente digital, a todo aquello cuyas huellas sean escritas o impresas y se consulten en edificios majestuosos, cuando hoy en día muchos documentos carecen de materialidad, se albergan en máquinas y se examinan en pantallas. Por tanto, si bien esa advertencia sobre la conexión directa con el documento rige plenamente para casi todo el pasado, puede resultar inapropiada para el presente. Es decir, uno se preguntaría cómo aplicar hoy en día el argumento según el cual “para atrapar la esencia del documento hay que leer el original, y no solo leerlo sino además palparlo” (2003: 160). Es cierto que tal afirmación está pensada no para el documento digital, sino para el digitalizado, pero por eso mismo exige menos contundencia. Y en segundo lugar, porque la fuente textual no es la única disponible; de hecho, actualmente nos enfrentamos a cambios cuantitativos y cualitativos del material, todo ello causado por el impacto del nuevo medio digital.

Pensemos, por ejemplo, en lo que ha supuesto Wikileaks. Como ha señalado Kiran Klaus Pastel (2011), este caso u otros semejantes puede permitirnos ver las implicaciones que los cambios en el tipo de fuentes y el fácil acceso a ellas tienen y tendrán cada vez más en las prácticas de investigación. A su modo de ver, aquello que nos muestra en términos generales es que las innovaciones tecnológicas y las nuevas prácticas culturales están redefiniendo en nuestro siglo la calidad material y el tipo de fuentes útiles para la historia de contemporánea, algo sobre lo que, como historiadores o estudiosos en general, no reflexionamos suficientemente. Porque si de algo no hay duda es de sus consecuencias sobre la práctica de nuestro quehacer académico, al menos en cuanto al acceso al “documento”, al contenido de lo que se transmite, a nuestras maneras de encontrar ese material y a las formas de análisis histórico que todo ello proyecta. Y más aún; su mera existencia, con todos los problemas de fiabilidad y acreditación que tienen estas fuentes, erosiona la imagen del archivo tradicional, de su contenido, pues la confianza que en él depositamos se rompe cuando nos preguntamos, entre otras muchas cosas, por lo que se guarda y con qué fines. No es que la parcialidad o la subjetividad del archivo sean nuevas, la novedad es que la archivación se ha multiplicado y se ha hecho más variada.

A pesar de todo lo señalado, y a mi modo de ver, hay dos cuestiones que conviene desligar. Por un lado, ha de reconocerse que la práctica metódica del historiador no cambia necesariamente porque se modifique la materialidad y la naturaleza del documento, tampoco porque haya nuevas formas de investigación, con las consecuencias que de ello se puedan derivar, ni porque sean posibles otras formas narrativas. Eso sí, la práctica y el método han de actualizarse y mejorarse atendiendo a las nuevas realidades “documentales”. Pero por otro lado, tanto el archivo como su significado

y lo que contiene —el documento—, sí se ven alterados, al menos en el sentido de lo ya apuntado. Y tal modificación tiene una doble vertiente: nos obliga hoy a trabajar de otro modo y, en tanto las percepciones del presente tienden a modificar lo que dábamos por sentado, nos obliga a reflexionar sobre el sentido y el significado del archivo como tal, de cualquier archivo.

2. Archivo y documento: definiciones

El documento y el polvo que desprende continúan fascinando a cualquier historiador o estudioso del pasado; el archivo mantiene su aura y aún anhelamos el descubrimiento que encauzará nuestra investigación y que reforzará la pasión que a tantos antes ha afectado: “un día, sin más, sin previo aviso, descubres algo imprevisto. En la rutina casi balnearia del recinto de repente advertimos lo inexplicable o lo imprevisible. Es una epifanía” (Serna, 2016: 104). No obstante, siendo cierto lo anterior, hay ciertas preguntas que hemos de plantearnos. Y la primera es qué es hoy un documento y qué es actualmente un archivo. Hasta hace unos pocos años, la consulta de cualquier diccionario normativo hubiera ofrecido un resultado inequívoco. El término archivo tendría dos significados, distintos y conectados a la vez. Por un lado, remitiría a un espacio, entendiendo por tal cosa el “lugar donde se custodian uno o varios archivos”; por otro, aludiría a su contenido, es decir, al “conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, etcétera, producen en el ejercicio de sus funciones o actividades“. De ahí se formaría el verbo correspondiente, el de archivar, con el que nos referimos también a una doble acción, sea la de “guardar documentos o información en un archivo” o la de “dar por terminado un asunto”; en los registros de determinadas lenguas, como el castellano, existe incluso una tercera, relacionada con las anteriores, la de encarcelar, una idea a la que me referiré posteriormente.

Aquellas dos definiciones aplicadas al archivo captan el sentido que tradicionalmente hemos venido dando a ese término, que por supuesto se ha ido ampliando desde que empezara a aparecer en esos repertorios de la lengua. Así, por ejemplo, el primer diccionario de la lengua castellana, el famoso *Diccionario de Autoridades* (1726), era más restrictivo, señalando que se trataba de un “lugar público” que guardaba “papeles e instrumentos originales” con una finalidad concreta, la de contener “los derechos del Príncipe y particulares, dándoles mayor fe y autoridad la circunstancia del lugar”; más aún, “por excelencia se entiende el de Simancas por ser el público del Reino”. Como se puede observar, a lo largo de los siglos posteriores se ha eliminado esa calificación de “público”, en tanto existen otros de carácter privado, y también se ha obviado la exclusividad dada a un espacio concreto, ya que los depósitos de este tipo han proliferado.

Idéntica o semejante operación la podemos repetir con aquello que se conserva en el archivo: los documentos. Aquí ha existido incluso un cambio sustancial con el paso del tiempo. A principios del siglo XVIII, la palabra tenía una definición que hoy está casi en desuso: “instrucción que se da a alguno en cualquier materia y particularmente el aviso o consejo para apartarle de obrar mal”; solo a finales de esa centuria aparece la segunda definición, la que empleamos de forma habitual, aquella según la cual es “la escritura o instrumento con que se prueba o confirma alguna cosa”.

En esa segunda senda, hoy decimos que un documento es o bien cualquier “escrito que ilustra acerca de algún hecho, principalmente de los históricos” o bien aquel en el que “constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo”. Esa evolución explica, además, que hasta bien entrado el siglo XIX no se registrara el verbo documentar, ese por el que entendemos el hecho de “probar, justificar la verdad de algo con documentos” o la acción de “instruir o informar a alguien acerca de las noticias y pruebas que atañen a un asunto”.

Ahora mismo, a principios del siglo XXI, ninguna de las acepciones de lo que entendemos por archivo ha desaparecido, pero han quedado modificadas e incluso arrinconadas por otra más acorde con la realidad tecnológica que nos rodea. Así, desde finales de los ochenta de la pasada centuria, los dos sentidos referidos al lugar físico y al contenido se han desdoblado, de modo que aceptamos que es también el “espacio que se reserva en el dispositivo de memoria de un computador para almacenar porciones de información que tienen la misma estructura y que pueden manejarse mediante una instrucción única” y asumimos, en consecuencia, que es el “conjunto de la información almacenada de esa manera”.

En cuanto a la palabra documento, los diccionarios han conservado las citadas acepciones sin ninguna rectificación sustancial. Sin embargo, el uso cotidiano del término sí ha variado, en el mismo sentido que aplicábamos al término archivo. Por un lado, como ha ocurrido con las fuentes, ya no lo circunscribimos al papel, a lo impreso, sino que puede ser tanto un texto, como una imagen, un sonido, etcétera. Por otro, esa ampliación es tal porque el documento es ahora y sobre todo información, de modo que la palabra se aplica a las muy diversas formas en que se ahora se materializa o, dicho de otro modo, al soporte que la contiene, aludiendo a mensaje y medio, e incluso confundiéndonos. Es decir, cualquier persona crea hoy un “documento” con un programa informático y, al referirse a ello, nos indica que ha producido algo que se puede difundir o transmitir de un modo característico, que es posible asimismo guardar de manera peculiar, y que contiene determinada información. Y cualquier persona, por supuesto, tiene un sinfín de “archivos”.

En suma, los términos archivo y documento han adquirido unos sentidos distintos de los que tradicionalmente les otorgábamos, tanto es así que más bien deberíamos decir que un concepto y otro se han ensanchado tanto que ya no tienen un significado claro e inequívoco. Por esa misma razón necesitamos repensarlos, porque como señaló hace ya años Marie-Anne Chabin, “je pense, donc j’archive”. Y así, “de las tablillas mesopotámicas a los correos electrónicos, el mundo de los archivos se está ensanchando. Los soportes se multiplican gracias a la técnica y a la tecnología: estas últimas han permitido pasar de la escritura al registro; el lenguaje humano se ve reforzado por la captura de lo real, sonidos o imágenes, y la escritura es desplazada. Las procedencias se multiplican tanto como actores hay en la sociedad. Los contenidos se diversifican debido a que el campo de los conocimientos nunca ha sido tan amplio ni la información tan fluida” (1999: 38). El ensanchamiento conlleva además, como la misma autora ha subrayado, una popularización sobre todo del término archivo –pero también del de documento–, con una mayor frecuencia del uso del infinitivo (archivar) y del participio (archivado), donde se enfatiza particularmente el acto o el gesto realizados, la acción dinámica del archivado ligada a las necesidades o preocupaciones del productor o consumidor, algo que se opone al término “archivo” en el sentido tradicional, mucho más estático (2005: 141).

3. Rasgos del “seísmo” digital

La razón de que el archivo y el documento sean ahora distintos es debida en principio a que el soporte ha variado. Decimos que una propiedad básica del documento tradicional es que ha sido fijo y estable, de manera que en cualquier momento desde su creación y en cualquier lugar en el que estemos podemos ver o leer lo mismo, al margen de que cada uno descubra significados o intenciones diversas. Esa estabilidad, esa inmutabilidad que solo se perdería con la destrucción o que se aminoraría con la reproducción técnica, ha dado paso a la fluidez, sin permanencia tranquilizadora frente a los cambios que nos envuelven. Decimos asimismo que, para un historiador, un documento es una fuente si no cambia –a menos que sus transformaciones estén asimismo documentadas-, si puede ser atribuido a un emisor concreto y si pertenece a un determinado contexto temporal (Minuti, 2002: 71). Es decir, todo lo contrario de lo que nos sucede hoy, cuando el documento es volátil, inestable, frágil y muchas veces efímero. Por eso mismo, tampoco es singular, único, sino que existen un sinfín de avatares del original y, no obstante, está sujeto a perderse, ya sea por su misma fugacidad o por su propia dinámica cambiante, su variabilidad, su continua actualización. Y, por si fuera poco, es habitual que no conozcamos su autoría, en caso de ser única, ni sepamos la datación.

Todos estos rasgos tienen que ver, pues, con la desmaterialización, con el hecho de que un documento no esté ligado a un soporte físico, pues es precisamente esa característica la que permite su reproducción o modificación indefinidas. En realidad, lo que vemos o tenemos es una representación digital a partir de la cual el objeto en cuestión se puede hacer visible de diversas maneras. Es por eso que podemos decir que es un documento potencial, pues no solo cuenta la representación misma sino las diversas formas que puede producir al ser visualizado. Por otra parte, es algo que ya habíamos intuido y experimentado previamente. Cuando un ordenador crea un “documento” se produce una escisión semejante a la que podía haber entre una cinta de video y el artefacto que la producía y permitía reproducirla, de modo que hablar de documento en este caso es remitirnos a la operación completa, al aparato y al objeto que produce, pues la cinta de video está incompleta sin el reproductor que nos la da a ver. Con anterioridad, ante un texto, no necesitábamos más que poder ver y saber leer, porque el soporte incluía la información, era un todo característico en el que almacenamiento y presentación se unían. Pero ya no es así, incluso podríamos decir que lo estable es el artefacto reproductor y lo fluido, lo efímero, es la información guardada que procesa (Levy, 2001). Ahora bien, el “documento” que alguien genera en un ordenador es activo, de un modo en que no lo era una cinta de audio o de video, y el propio artefacto-máquina tampoco es estable, porque se transforma y se actualiza hasta el punto de ser incapaz de darnos a ver o leer los soportes anticuados, los formatos en desuso.

Esa misma pérdida de materialidad, ligada a la fluidez de los documentos digitales, se relaciona con otros rasgos contemporáneos que conviene resaltar. El primero de ellos es la abundancia. Si las fuentes antiguas eran escasas, muchas veces únicas, tal penuria ha sido sustituida por su opuesto, la plétora, la producción continua de documentos que toman la forma de datos, generando un cambio de primer orden (Rosenzweig, 2003). El historiador Ian Milligan (2016) ha puesto para el caso americano un ejemplo que resulta muy ilustrativo, puesto que podríamos replicarlo para cualquier otro lugar. Nos propone que pensemos en el servicio gratuito de alojami-

to web GeoCities, fundado en 1994 y cerrado por Yahoo en 2009, que lo había adquirido diez años antes. Como otros muchos servicios similares, ofrecía alojamiento gratuito a cualquiera que quisiera crearse una cuenta. El éxito fue inmediato: en octubre de 1995 tenía unos diez mil usuarios; dos años después eran alrededor de un millón; cuando se cerró, en 2009, eran ya siete millones de usuarios. Hoy no quedaría nada de eso si Internet Archive y su Wayback Machine no hubiera guardado esos registros y nos permitiera rescatarlos. Pues bien, aunque nos dice que para realizar el proceso no disponían de un listado exhaustivo de todas las páginas de GeoCities, que no hay pues garantía de que todo se haya recopilado y que el indexado aún está incompleto, la copia archivada que se puede consultar contiene más de 180 millones de URL distintas.

Como contrapartida, Milligan alude a un archivo tradicional bien conocido, el Old Bailey, el famoso tribunal de Londres. Este registro es particularmente significativo, porque contiene muchísima información sobre la gente común, sobre un tipo de personas que habitualmente no deja muchos rastros. Pues bien, entre 1674 y 1913, dicha Corte recopiló las transcripciones de 197.745 juicios, lo cual, a decir de su web en línea, es el “mayor cuerpo de registros jamás publicado para documentar las vidas de personas no pertenecientes a la élite”. Comparemos esto, nos propone Milligan, con aquellos siete millones de usuarios y los 186 millones de “documentos” que generó GeoCities en 15 años, algo que a pesar de todo apenas representa una pequeñísima parte de la web de aquella época. Eso nos da una idea bastante clara “de la enorme escala del problema al que los historiadores se enfrentan”.

Este ejemplo es especialmente pertinente porque tal abundancia es consecuencia e incide en otro rasgo digital, el de la presencia constante de cualquier “yo”, la posibilidad de que el ciudadano común se exprese y se archive por su cuenta. Eso acaba afectando a la cuestión de qué es ahora una fuente y cómo se genera, con el consiguiente corolario de saber qué y cómo se conserva. Es decir, si el documento tradicional emanaba del poder, de sus actos administrativos y de control, o de determinadas instituciones de la sociedad civil, de ello se derivaba que tenía un carácter y una función, que bien podríamos calificar de “nacional”. Dicho de otro modo, el poder decidía qué preservar y qué olvidar, dando a las fuentes un cierto sentido y conservando aquello que mejor servía a tales propósitos. Aunque existieran colecciones privadas, el archivo público tenía la facultad de conservar y documentar, ejerciendo una función de servicio común y monopolizando también la representación nacional. De hecho, nuestras instituciones sociales descansan sobre el poder estabilizador de los documentos para cumplir con sus fines. Recordemos que el verbo archivar remite, entre otras cosas, a “dar por terminado un asunto”.

Hoy en día asistimos, en cambio, a la actividad desenfadada del usuario, del consumidor, que puede producir y almacenar contenidos, no como antes, guardando unos pocos recuerdos, sino acopiándolo todo, cualquier cosa, dada la enorme capacidad de las memorias digitales. Con tantos contenedores a nuestro alcance, desde grandes ordenadores a simples tarjetas de memoria, no hacemos más que llenarlos (Mayer-Schönberger, 2009). Como señaló Jacques Derrida, tenemos una pulsión de conservación, una pulsión de archivo, un mal de archivo en suma, y para tal fin contamos con máquinas/herramientas que se asemejan al aparato psíquico, a la memoria, que la representan y que, por ende, acaban afectándola. Esto se relaciona, a su vez, con un aspecto que es propio de nuestra época: el olvido. Es la misma posibilidad de olvidar lo que acrecienta nuestro deseo de archivar o es la posibilidad de esto

último lo que hace que olvidemos, conscientes de que seremos capaces de encontrar lo que buscamos en alguna prótesis mnemónica, –y por eso creamos intencionadamente archivos y por eso somos reacios a eliminar–, lo que alimenta nuestro afán por conservarlo todo, para poder olvidarlo y rescatarlo de la “memoria” a voluntad, recordando y reviviendo.

Derrida entrevió así un “seísmo archivador” y, hablando del archivo psicoanalítico, conjeturó el impacto que sobre él habría tenido –y tendría en el futuro– el correo electrónico, dada la importancia que la correspondencia manuscrita tuvo en su configuración. En última instancia, la comunicación electrónica está “a punto de transformar todo el espacio público y privado de la humanidad y, en primer lugar, el límite entre lo privado, lo secreto (privado o público) y lo público o lo fenomenal. No es solo una técnica en el sentido corriente y limitado del término” (1997: 25).

Para Derrida, pues, ese seísmo supone una mutación de arriba a abajo, una transformación en la impresión y en la conservación de lo que nos rodea, en los acontecimientos mismos del archivo: “el archivo, como impresión, escritura, prótesis o técnica hipomnémica en general, no solamente es el lugar de almacenamiento y conservación de un contenido archivable pasado que existiría de todos modos sin él, tal y como aún se cree que fue o que habrá sido. No, la estructura técnica del archivo archivante determina asimismo la estructura del contenido archivable en su surgir mismo y en su relación con el porvenir. La archivación produce, tanto como registra, el acontecimiento. Esta es también nuestra experiencia política de los media llamados de información” (1997: 24).

Pero esa idea, la de que la estructura técnica de nuestras actuales “memorias” determina la estructura del contenido, y el contenido mismo, necesita ser precisada algo más, pues la mayor parte de nuestra producción cotidiana, de nuestros múltiples registros, lo es en conexión, compartiendo los acontecimientos y sus “memorias” (en el doble sentido de contenedor y contenido). Desde esta perspectiva, el contenido del archivo está sujeto a una ampliación constante, a una intervención activa, a una construcción colectiva. Como se ha señalado, con esa acción múltiple y compartida, no solo registramos determinadas cosas, sino que el propio archivo recupera en ocasiones su papel de lugar para la producción deliberada de memoria anticipada de un colectivo intencional, no siendo exclusivamente el repositorio de una comunidad por defecto (por antonomasia, la nación). Se intensificaría así el vínculo del archivo con la memoria popular y sus prácticas, dado que la gente común tiene capacidad para elegir la forma en que sus huellas y documentos serán archivados, más allá de la órbita del Estado y de sus múltiples redes. En última instancia, el archivo sería en ocasiones más una aspiración que una rememoración (Appadurai, 2003). Es decir, si bien conservamos personalmente para recordar, también podemos registrar colectivamente por que aspiramos a ser recordados de un determinado modo.

Esa conexión, por otra parte, nos remite a otro rasgo que también hemos de destacar. Al registrar de este modo producimos dos tipos de archivo, el intencional y el que no lo es. Pensemos en una fotografía. Nosotros vemos una mera imagen, unos rostros o un paisaje, que saciarán nuestra necesidad emocional, que nos harán rememorar momentos o situaciones. Pero esa reproducción archiva para nosotros otras cosas, otros datos (metadatos), y a su vez es archivada por otros (por actores ajenos). Si hurgamos en esa imagen digital veremos que nos dice cuándo y dónde fue tomada, con qué tipo de cámara, etcétera, y asimismo tal información quedará almacenada en un servidor o en una red social, si es que allí la hemos inscrito. Hay rastros, pues,

que otros almacenan para sus propios fines y que pueden recuperar para nosotros: una aplicación que reproduce música nos dirá que canción nos gustaba hace algunos veranos y una red social nos recordará lo que pensábamos o dónde estábamos un día cualquiera de hace unos años. Y ambos procesos de archivado son distintos y cumplen funciones disímiles. En todo caso, el registro no intencional (pero también en buena medida el que realizamos de forma consciente) nos advierte de que hoy los registros se componen de bases de datos. Esa fotografía, inserta en el conjunto de fotografías que se alojan en un servidor o en una red, difumina los rostros o el paisaje, solo cuenta en tanto a la información bruta contenida, a los datos y metadatos.

Este sería el último aspecto a enfatizar –entre otros muchos posibles–, aquel según el cual el archivo tradicional repleto de documentos materiales se convierte ahora en un banco de datos de informaciones inmateriales. Y este aspecto ha de vincularse a todo lo anterior, y en especial a su contenido potencial, al hecho de que, al abarcar mucho más, lo que justifica la presencia del archivo ya no es exclusivamente el Estado-nación y sus élites (en el doble sentido de las que dejan rastro y de las que estudian esas huellas), sino que hay otras justificaciones sociales y culturales más amplias (derivadas de la acción de múltiples usuarios, de las políticas públicas de rendición de cuentas, etcétera). De modo que podría decirse que el archivo se transforma de fuente en materia, de almacén incuestionable de una historia que espera ser encontrada a un lugar controvertido para la formación de la identidad y de la memoria (Cook, 2011: 630-631).

Así pues, la cuestión es qué sucede cuando el documento ya no es fijo, impreso o manuscrito en papel, sino digital, e incluye imágenes, textos, sonidos y voces virtuales múltiples. En primer lugar lo que ocurre es que, si nos atenemos a la idea tradicional, tenemos un archivo (o un documento) y lo no tenemos; está ahí porque se cumple la clásica función de almacenamiento, pero no lo está porque no contiene algo fijo, ordenado, estructurado, entre otras cosas porque privilegia al usuario activo por encima de la fuente estable, a una potencial reutilización que lo *rearchiva* más que a una representación fiel de lo que fue. Como ha señalado Wolfgang Ernst, eso supone que venimos de una cultura europea que privilegiaba el almacenamiento y vamos hacia una cultura mediática en la que predomina la transferencia permanente. Dicho de otro modo, mientras que en el pasado el contenido de los archivos quedaba sellado, las bases de datos actuales no están sujetas tanto a un cerramiento como a una continua evaluación o recodificación. Y de ese modo, la palabra archivo deviene hoy una metáfora universal de cualquier tipo de memoria y almacenamiento (2015: 6; 92).

Esa modificación se advierte de inmediato en la práctica. Como se ha señalado, si pensamos en el orden del archivo tradicional nos vendrán a la mente las ideas de ficha, de inventario, de catálogo. Se trata de dispositivos que sintetizan la información almacenada de una manera clara, reconocible y ordenada, una suerte de memoria. Ahora, en cambio, no hay procedimientos de indexación semejantes ni registro general, ni capacidad de recordar de forma única y prescrita, ni cerramiento, porque las bases de datos se renuevan continuamente de muchas formas. Más que leer los documentos, todo está listo para recalcular datos. Y paradójicamente el acceso es más simple, mucho más sencillo, gracias a los motores de búsqueda, aunque ese recurso (mnemotécnico) no funcione como el catálogo, porque *rearchiva*, ya que cada búsqueda –azarosa y no lineal– produce activamente un archivo siempre particular, con cada nuevo usuario o con cada nueva consulta. Es la misma operación que se

produce cuando buscamos en internet y cada pesquisa es única, porque ese buscador tiene “memoria” propia y adecua sus resultados a los “recuerdos” que almacena de nuestras huellas previas y nos los sirve personalmente. Por eso, el motor de búsqueda es una herramienta performativa inestable que no representa estáticamente las huellas de un pasado dado, sino que construye la información dinámicamente (Laermans & Gielen, 2007). Se parece más, diríamos, a la lógica difusa de la cultura oral, a esos relatos que mutan siempre que los contamos, aunque solo sea porque la situación es distinta, cambian los oyentes y hacemos otros gestos, o incluso a los recuerdos personales, que también varían cada vez que los recordamos. Por esa misma razón, lo que antaño era un problema, la flexibilidad y la inestabilidad, son hoy meras cualidades técnicas, y con ello el archivo digital es algo inestable, plástico, vivo, como los relatos y rituales en las culturas orales (Brouwer & Mulder, 2003: 4-6). Y unas cualidades técnicas que, por lo demás, nos obligan a usar determinados instrumentos, de modo que la recuperación de la memoria o de la información se hace difícil o casi imposible de lograr sin los nuevos pertrechos digitales.

4. Conclusión

Resulta difícil imaginar que algún estudioso, investigando hoy o en el futuro sobre la actualidad que nos rodea, hiciera un elogio del archivo tan lírico y encendido como el de Arlette Farge. Y eso tiene que ver con el hecho de que, por las razones expuestas y otras que se podrían añadir, lo que hoy se está archivando difícilmente remitirá a un lugar concreto, a uno o varios edificios singulares, y tampoco el documento que hoy se genera será necesariamente un escrito que sea rastro clausurado de un hecho histórico. Si consultamos lo que estamos produciendo, ya no podemos hablar, como hacía Farge, de la materialidad de los legajos, ni de la grandeza del espacio donde residen y quizá ni siquiera tengamos la sensación de conectar con el pasado, pues esta suele derivarse del manoseo de la huella, de su condición única, acaso no manipulada por ningún otro investigador. Hoy no hay originales, sino copias, y más que vivir en una sociedad que archive, vivimos en una sociedad que es toda ella un archivo (digital). Y, además, es un archivo conectado, donde el singular colectivo, encarnado en el gran archivo o el gran museo o el gran monumento, ha sido sustituido por una red mucho más extensa, global, de modo que “a falta de la nación que una vez produjo una unión totalizadora de agentes individuales de la memoria”, nos hemos conformado con el nuevo archivo y con “configuraciones y técnicas para memorizar un pasado que ya no puede coagular en una historia *enfática*” (Ernst, 2015: 2).

Es lógico que eso plantee muchas dudas, entre el optimismo y el pesimismo. No es que el Estado y sus instituciones no continúen monopolizando la facultad de conservación y control de los depósitos, de la memoria y de la historia, sino que ahora se le oponen muchos otros, que pueden también producir documentos y almacenarlos. Por supuesto, eso cambia el poder de conservación y, a su vez, cuestiona el modelo de memoria, que ahora insiste sobre el recuerdo personal, mientras que antes descansaba sobre el colectivo, recopilando lo que se consideraba más representativo y, hasta cierto punto, negociándolo. Hoy, como he reiterado, predomina el yo digital, inmerso en la red y con conexiones cuyo espacio es el telemático, con fuentes que se desentienden de las fronteras nacionales y establecen nuevas relaciones al margen de ellas.

No es extraño, pues, que el aura de la investigación en el archivo se deteriore y que las preguntas sobre la autenticidad/originalidad de los documentos digitales carezcan de respuesta clara. Antes podíamos distinguir qué era una fuente única y dónde se localizaba, pero hoy solo tenemos copias. Es una novedad que ni siquiera Walter Benjamin pudo captar plenamente en su célebre texto sobre la obra de arte en la época de su reproductividad técnica. Para aquel pensador, como tantas veces se ha repetido, “el aquí y ahora del original constituye el concepto de su autenticidad”, la cual “se sustrae a la reproductibilidad técnica —y desde luego que no sólo a la técnica”. “La autenticidad de una cosa es la cifra de todo lo que desde el origen puede transmitirse en ella desde su duración material hasta su testificación histórica. Como esta última se funda en la primera, que a su vez se le escapa al hombre en la reproducción, por eso se tambalea en ésta la testificación histórica de la cosa”. En resumen, “en la época de la reproducción técnica de la obra de arte lo que se atrofia es el aura de ésta”, porque “la técnica reproductiva desvincula lo reproducido del ámbito de la tradición. Al multiplicar las reproducciones pone su presencia masiva en el lugar de una presencia irrepetible”. Para Benjamin, las nuevas artes —la fotografía o el cine— producen obras pensadas para ser reproducidas, de modo que deja de tener sentido preguntarse por la “copia auténtica” (1973: 21-22). Y eso es precisamente lo que hoy nos ocurre.

Por eso mismo, quizá sea mejor hablar, como han propuesto Bruno Latour y Adam Lowe, de “migración del aura”, pues esta estaría presente en todas las copias. O más bien diríamos que ni siquiera podemos hablar de reproducciones en el sentido clásico, razón por la cual tampoco habría propiamente original al que copiar o reproducir. “Dado que ya no existe una gran diferencia entre las técnicas utilizadas para cada reinstanciación sucesiva de los originales de algún segmento de un hipertexto, aceptamos con bastante facilidad que no se puede hacer una gran distinción entre una versión, considerada como ‘el único original’ y las versiones posteriores, que se diría que son ‘meras copias’”, por lo que “el aura empieza a dudar y es incierto dónde debería fijarse” (2011: 283). Si la aparición de la imprenta pudo sugerir la idea de que el texto era una suerte de entidad invisible infinitamente reproducible, que se realizaba al tomar forma, al materializarse con una hechura determinada, ahora esa idea se ha cumplido por fin, con el añadido de que ya no necesariamente requiere un soporte material fijo y estable que lo haga visible.

Y a pesar de todo necesitamos los archivos, demandamos igualmente sus funciones de conservación y acreditación, aunque no sepamos cómo abordar la actual profusión de informaciones. Lo que sabemos por experiencia es que la manera de hacerlo y el modo de acceder condicionarán la forma de relacionarnos con los documentos. Y si recordamos lo dicho por Arlette Farge, aceptaremos que eso tiene efectos cognoscitivos y emotivos. Porque, en suma, todo ese “contexto conforma el contenido, es su adagio. Se podría decir: muéstreme su archivo y sabré quién es y en qué contextos sociales está funcionando. O: muéstreme sus contextos sociales y sabré cómo está tratando con la información” (Ketelaar, 2011: 418).

5. Referencias bibliográficas

- Appadurai, A. (2003). "Archive and Aspiration". En: Brouwer, J.; Mulder, A. J. (eds.), (2003). *Information is Alive: Art and Theory on Archiving and Retrieving Data*. Rotterdam: NAI Publishers, pp. 14-25.
- Barthes, R. (1998). *Michelet*. México: FCE.
- Benjamin, W. (1973). *Discursos interrumpidos I*. Madrid. Taurus.
- Brouwer, J.; Mulder, A. J. (2003). "Information is Alive". En BROUWER, J.; MULDER, A. J. (eds.), (2003). *Information is Alive: Art and Theory on Archiving and Retrieving Data*. Rotterdam: NAI Publishers, pp. 4-6.
- Chabin, M. A. (1999). *Je pense, donc j'archive*. París: L'Harmattan.
- Chabin, M. A. (2005). "L'èxit del mot 'arxiu' als mitjans de comunicació: una oportunitat per als arxivers". En: *LLigall*, núm 23 (2005), pp. 135-150.
- Cook, T. (2011). "The Archive(s) is a Foreign Country: Historians, Archivists and the Changing Archival Landscape". En: *American Archivist*, vol. 74, núm. 2, pp. 600-632.
- Darnton, R. (2003). "Las Bibliotecas. Una mirada retrospectiva al futuro". En DARNTON, R. (2003). *El coloquio de los lectores*. México: FCE, pp. 155-162.
- Darnton, R. (2014). "The Good Way to Do History", *The New York Review of Books*, vol. 61, núm. 1: <http://www.nybooks.com/articles/archives/2014/jan/09/good-way-history> (recuperado el 03/02/2017)
- Derrida, J. (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.
- Ernst, W. (2015), *Stirrings in the Archives: Order from Disorder*. Lanham: Rowman and Littlefield.
- Farge, A. (1991). *La atracción del archivo*. Valencia: IVEI.
- Ketelaar, E. (2011). "Los archivos inmersos en el futuro". En *ACTAS del seminario internacional el futuro de la memoria: el patrimonio archivístico digital*. Arquivo de Galicia: Santiago de Compostela, pp. 21-40.
- Laermans, R.; Gielen, P. (2007). "The archive of the digital an-archive". En: *Image; Narrative*, vol. VII, núm 4: http://www.imageandnarrative.be/inarchive/digital_archive/laermans_gielen.htm (recuperado el 03/02/2017).
- Latour, B.; Lowe, A. (2011). "The migration of the aura or how to explore the original through its facsimiles". En BARTSCHERER, T.; COOVER, R. (eds), (2011). *Switching Codes. Thinking Through Digital Technology in the Humanities and the Arts*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 275-297.
- Levy, D. M. (2001). *Scrolling forward: making sense of documents in the digital age*. Nueva York: Arcade.
- Mayer-Schönberger, V. (2009). *Delete: The Virtue of Forgetting in the Digital Age*. Princeton: Princeton University Press.
- Milligan, I. (2016). "The Problem of History in the Age of Abundance". En: *The Chronicle of Higher Education*, vol. 63, núm. 17: <http://www.chronicle.com/article/The-Problem-of-History-in-the/238600> (recuperado el 03/02/2017).
- Minuti, R. (2002). *Internet et le métier d'historien*. París: PUF.
- Patel, K.K. (2011). "La scienza al tempo di Wikileaks. Riflessioni sulla storia contemporanea nel ventesimo secolo". En: *Memoria e Ricerca*, vol. 37, núm. 2, pp. 155-171.
- Rosenzweig, R. (2003). "Scarcity or Abundance? Preserving the Past in a Digital Era". En: *The American Historical Review*, vol. 108, núm. 3, pp.735-762.
- Serna, J. (2016). *El pasado no existe. Ensayo sobre historia*. Madrid: Punto de Vista Editores.

- Walsham, A. (2016). "The Social History of the Archive: Record-Keeping in Early Modern Europe". En: *Past and Present*, núm. 230, supl. 11, pp. 9-48.
- Zemon Davis, N. (2013) "Foreword". En FARGE, A. (2013), *The Allure of the Archives*. New Haven-Londres: Yale University Press, pp. IX-XVI.

Recursos electrónicos:

- Geocities Special Collection (2009): <https://archive.org/web/geocities.php> (recuperado el 03/02/2017)
- Old Bailey Proceedings Online (2015): <https://www.oldbaileyonline.org/index.jsp> (recuperado el 03/02/2017)